



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO No 066

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013333008-2014-00208-00	REPARACIÓN DIRECTA	YENIS YISETH BORJA ZABALA Y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL-ARMADA NACIONAL	AUTO QUE DECLARA IMPROCEDENTE RECURSO DE APELACIÓN, DECLARA NULIDAD DEL AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DE 2016 Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN	25/05/2016	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/05/2016 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

MARÍA MARCELA VIVAS CARRASQUILLA
Secretaria Ad-Hoc